

La Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública “Nuestra Señora del Rosario”, realiza el proceso de admisión 2025-I de manera presencial, para los Programas de Estudios licenciados: Educación Inicial y Educación Física, cumpliendo con los principios de mérito, transparencia y equidad, asimismo, se debe implementar el uso de normas y herramientas de control, garantizando la legitimidad del proceso y se evite la suplantación de identidad de los postulantes. Previo al proceso de admisión, la institución debe brindar al postulante toda la información necesaria que le permita comprender el proceso, así como ubicar en el portal institucional todos los documentos requeridos que debe conocer el postulante previo a su postulación.